

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2009

(Junto con el Informe de Auditoría)



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A.,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 23 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable .
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente, la mencionada Circular estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la Circular 2/2009 en su totalidad, junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Julio Álvaro Esteban
Socio

19 de abril de 2010



**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- **Balances de situación**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias**
- **Estados de flujos de efectivo**
- **Estados de ingresos y gastos reconocidos**
- **Memoria**
- **Anexo I**
- **Informe de Gestión**
- **Formulación de cuentas anuales e informe de gestión**

BALANCES DE SITUACIÓN

El 31 de diciembre de 2017

Activo	Pasivo
Caja y bancos	Capital social
Clientes	Reservas
Proveedores	Deudas a largo plazo
Impuestos diferidos	Deudas a corto plazo
Activos intangibles	Otros pasivos
Activos no corrientes	
Activos corrientes	
Total	Total

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

El presente informe fue elaborado de acuerdo a los datos suministrados por el personal de la institución.

Concepto	2018	2019	2020
Ingresos			
Gastos			
Resultado			

MEMORIA

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN

El presente informe de gestión tiene como objetivo principal informar a la comunidad sobre el desempeño de la institución durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. El documento está estructurado en tres secciones principales: un resumen ejecutivo que sintetiza los logros y desafíos más relevantes; un desarrollo de los resultados que detalla los indicadores de gestión y los proyectos ejecutados; y un cierre que proyecta las acciones futuras y el compromiso de la institución con la transparencia y la mejora continua. Este informe es una herramienta clave para fomentar la confianza y la participación ciudadana en el desarrollo de la organización.

FORMULACIÓN

MADRID RMBS II, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		1.050.740	1.298.396
Activos dudosos		120.758	191.898
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(55.246)	-
Derivados			
Derivados de cobertura	8	3.602	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		34.030	21.693
Activos dudosos		649	3.217
Intereses y gastos devengados no vencidos		938	14.837
Derivados			
Derivados de cobertura	8	300	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		3	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7		
Tesorería		32.771	37.885
TOTAL ACTIVO		<u>1.188.545</u>	<u>1.567.926</u>

MADRID RMBS II, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Pasivos financieros a largo plazo	8		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	61.741
Series subordinadas		1.104.943	1.386.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		68.941	68.941
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(39.671)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido			
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8		
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.309	17.860
Obligaciones y otros valores negociables			
Series subordinadas		34.317	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.593	6.358
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		9.964	7.402
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	6.539
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		22	25
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		6	7
Comisión variable- resultados realizados		-	13.052
Otros		1	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		6.120	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		1.188.545	1.567.926

MADRID RMBS II, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	51.323	86.907
Otros activos financieros	7	967	3.368
2. Intereses y cargas asimilados	8		
Obligaciones y otros valores negociables		(25.748)	(76.386)
Deudas con entidades de crédito		(2.562)	(4.663)
Otros pasivos financieros		(15.647)	(2.490)
A) MARGEN DE INTERESES		8.333	6.736
3. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		(1)	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(95)	(23)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(159)	(256)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(63)	(77)
Comisión variable – resultados realizados		-	(6.380)
Otros gastos		(5)	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(55.246)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		47.236	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

MADRID RMBS II, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

		Miles de euros	
		2009	2008
A)	FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	135.307	28.485
	1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
	Intereses cobrados de los activos titulizados	57.331	82.961
	Intereses pagados por valores de titulización	(30.514)	(78.314)
	Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(19.968)	(347)
	Intereses cobrados de inversiones financieras	1.061	3.666
	Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		
	2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
	Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(234)	(258)
	Comisiones pagadas al agente financiero	(65)	(79)
	Comisiones variables pagadas	-	-
	3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
	Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	129.558	17.596
	Otros	(1.862)	3.260
B)	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(140.315)	(83.611)
	4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
	5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
	6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
	Cobros por amortización de derechos de crédito	168.196	102.045
	Pagos por amortización de valores de titulización	(308.482)	(185.387)
	7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
	Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
	Administraciones públicas-pasivo	-	(241)
	Otros deudores y acreedores	(29)	(28)
C)	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.008)	(55.126)
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	37.779
	Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	32.771

MADRID RMBS II, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(114.652)	(2.490)
Efecto fiscal	-	2.490
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	15.647	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	130.299	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 1.800.000.000 euros (véase nota 6).

Con fecha 5 de diciembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 1.800.000.000 euros (véase nota 8).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.

- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, y la Sociedad Gestora como representante del Fondo, proceda a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de agosto de 2049, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

c) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.

- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

d) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en la nota 4, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 18,30 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,20 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,40 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,00 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar los bonos en cada fecha de pago con cargo a los recursos disponibles.

La "Cantidad Disponible para Amortizar", es la menor entre:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
 - (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o de los Contratos de Opción por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xviii) Remuneración fija del Préstamo Participativo.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xxi) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxii) Remuneración variable del Préstamo Participativo.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe por la administración del Fondo, una remuneración que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago igual a una parte fija que asciende a 8 miles de euros más una parte variable calculada como la cuarta parte del 0,014% del saldo nominal pendiente de cobro de los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior.

f) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos se atenderá a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibirá del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento inmediatamente anterior a dicha fecha de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo.

g) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derecho de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforma a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	1.084.770
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Efectivo y otros activos líquidos	<u>32.771</u>
Total Riesgo	<u>1.117.541</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Derechos de Crédito			
Derechos de crédito	34.030	1.050.740	1.084.770
Activos Dudosos	649	120.758	121.407
Correcciones de valor por deterioro de Activos	-	(55.246)	(55.246)
Intereses devengados no vencidos	938	-	938
Derivados			
Derivados de cobertura	300	3.602	3.902
	<u>35.917</u>	<u>1.119.854</u>	<u>1.155.771</u>

Con fecha 12 de diciembre de 2006, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 1.800.000.000 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Durante 2010, de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo cedido y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Derechos de Crédito por importe de 22.445 miles de euros. Asimismo, el Fondo tiene registrado un importe de 34.030 miles de euros correspondiente a los derechos de crédito que vencieron en diciembre de 2009 y que se cobraron en enero de 2010. Basándose en estos vencimientos, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

Durante 2009 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 51.323 miles de euros de los cuales 1.188 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009. El tipo medio de interés de remuneración de los préstamos en 2009 es aproximadamente del 1,416 %.

El movimiento de este epígrafe, para el ejercicio 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de Crédito cedidos al inicio del ejercicio	1.376.473
Proyecciones al 31.12.08	17.648
Amortizaciones	
Amortización cuota ordinaria	(22.578)
Amortización anticipada	(284.966)
Cuotas en mora de activos dudosos	(1.807)
	<u>1.084.770</u>

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro para el ejercicio 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Altas	(55.246)
Bajas	-
Recuperaciones	-
Saldo final	<u>(55.246)</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de fondo de reserva así como el excedente de Tesorería después de haber incurrido en los gastos necesarios para la constitución del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	32.771	37.885
Otros activos líquidos equivalentes		
	<u>32.771</u>	<u>37.885</u>

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 62.640.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
 - 6,96 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo de Reserva era inferior al nivel mínimo requerido en la escritura de constitución como consecuencia de la aplicación del régimen de prelación de pagos descrito en la nota 1(d).

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20 %, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago. Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad Gestora había estipulado un tipo de referencia del 0,515 %. En 2009 se han devengado intereses por importe de 967 miles de euros encontrándose pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 intereses por 12 miles de euros.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Corriente	No corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	2.309	-	2.309
Obligaciones y otros valores negociables			
Series subordinadas	34.317	1.104.943	1.139.260
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.593	-	1.593
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	68.941	68.941
Intereses y gastos devengados no vencidos	9.964	-	9.964
Correcciones de valor por repercusión			
De pérdidas	-	(39.671)	(39.671)
	<u>48.183</u>	<u>1.134.213</u>	<u>1.182.396</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	4.140	23,00	414.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2	100.000	9.360	52,00	936.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A3	100.000	2.700	15,00	270.000.000	AAA	AAA	Aaa
Clase B	100.000	630	3,50	63.000.000	AA	AA	Aa1
Clase C	100.000	675	3,75	67.500.000	A	A	A1
Clase D	100.000	306	1,70	30.600.000	BBB	BBB	Baa2
Clase E	100.000	189	1,05	18.900.000	BB	BB+	Ba1
		<u>18.000</u>	<u>100,00</u>	<u>1.800.000.000</u>			

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	<u>Interés variable</u>	<u>Diferencial en %</u>
Serie A1	Euribor 3 meses	0,08
Serie A2	Euribor 3 meses	0,15
Serie A3	Euribor 3 meses	0,19
Clase B	Euribor 3 meses	0,25
Clase C	Euribor 3 meses	0,30
Clase D	Euribor 3 meses	0,50
Clase E	Euribor 3 meses	2,00

Forma de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses:	18 de diciembre de 2006
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2007
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis De inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de agosto de 2049

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de las Series A. La amortización de los bonos de la clase A, B, C, D y E se realizará a prorrata entre los bonos de la misma clase que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.

Con fecha 23 de febrero y 22 de mayo de 2009 se produjo la amortización de Bonos de la Serie A1 por un importe nominal de 37.941 miles de euros y 23.799 miles de euros respectivamente.

Con fecha 22 de mayo de 2009, 24 de agosto y 23 de noviembre de 2009 se produjo la amortización de Bonos de la Serie A2 por un importe nominal de 78.298 miles de euros, 114.619 miles de euros y 53.824 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre el importe total de bonos de titulización de activos no amortizados asciende a 1.139.260 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010, bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, se amortizarán Bonos por un nominal de 22.445 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009, los intereses devengados pendientes de pago ascienden a 1.593 miles de euros y están registrados bajo el epígrafe Pasivos financieros a corto plazo del pasivo del balance adjunto. Asimismo, los intereses totalmente devengados durante 2009 han sido de 25.748 miles de euros registrados en el epígrafe gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dado que en la fecha de pago del 22 de mayo de 2009, el Saldo Nominal pendiente de cobro de los certificados fallidos suponía un porcentaje igual al 9,29% del saldo inicial de los certificados y los bonos de las clases A,B,C y D no habían sido amortizados en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión del fondo (véase nota 1(d)), el pago de los intereses de los bonos la serie E se postergó a la posición (13ª) del orden de prelación de pagos, quedando ubicado en esta posición en todas las fechas sucesivas. Aplicando los recursos disponibles al orden de prelación del folleto, los intereses de la serie E diferidos, y en consecuencia impagados al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 476 miles de euros que figuran incluidos en el importe de intereses devengados pendientes de pago reflejados en el párrafo anterior.

8.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Préstamos subordinados	
para gastos iniciales	2.788
para desfase	3.513
Préstamo participativo	62.640
Corrección de valor por repercusión de pérdidas(-)	<u>(39.671)</u>
	<u>29.270</u>

Con fecha 12 de diciembre de 2006, se firmó un contrato de Préstamo para gastos iniciales entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe de 2.787.741 euros, destinado exclusivamente al pago de los gastos iniciales. Su vencimiento es el 24 de agosto del 2049.

El préstamo devenga un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico al aplicable para los Bonos de la Clase E. En cada una de las Fechas de Pago, se producirá una amortización del principal por el importe del remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de liquidación, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2009, los intereses devengados y pendientes de pago ascienden a 911 miles de euros que se encuentran registrados bajo el epígrafe de Intereses y gastos devengados no vencidos del pasivo. Los intereses devengados durante 2009 han sido de 234 miles de euros registrados en el epígrafe gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del Fondo, un préstamo participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial. Se estipula una "remuneración fija" cuyo tipo de interés es idéntico al indicado en el préstamo subordinado anterior y una "remuneración variable" igual a la diferencia en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2009, los intereses devengados y pendientes de pago ascienden a 9.053 miles de euros que se encuentran registrados bajo el epígrafe de Intereses y gastos devengados no vencidos del pasivo. Los intereses devengados durante 2009 han sido de 2.328 miles de euros registrados en el epígrafe gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido. Al 31 de diciembre de 2009 existe una corrección de valor por repercusión de pérdidas que asciende a 39.671 miles de euros.

8.3 Derivados

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 1.084.770 miles de euros.

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2009

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo				
Permuta	Comprado	3.902	-	1.084.770	ago-49	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		<u>3.902</u>	<u>-</u>	<u>1.084.770</u>			

Al 31 de diciembre de 2009 el resultado neto derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 15.647 miles de euros.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 5 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO				A) ACTIVO NO CORRIENTE
Inmovilizado Financiero				I. Activos financieros a largo plazo
Derechos de crédito	1.376.473	(1.376.473)	-	1. Valores representativos de deuda
	-	1.298.396	1.298.396	2. Derechos de crédito
	-	191.898	191.898	2.2 Certificados de transmisión hipotecaria
	-	-	-	2.20. Activos Dudosos
	-	-	-	II. Activos por impuesto diferido
	-	-	-	III. Otros activos no corrientes
	-	-	-	B) ACTIVO CORRIENTE
Activo circulante				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Deudores	132.293	(132.293)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Ajustes por periodificación	21.382	(21.382)	-	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
	-	-	-	2. Valores representativos de deuda
	-	21.693	21.693	3. Derechos de crédito
	-	3.217	3.217	3.2 Certificados de transmisión hipotecaria
	-	14.838	14.838	3.20. Activos Dudosos
	-	-	-	3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos
Tesorería	37.779	(37.779)	37.885	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
	-	-	-	1. Tesorería
TOTAL ACTIVO	1.567.927	-	1.567.927	TOTAL ACTIVO
PASIVO				A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización Hipotecaria	1.447.741	(1.447.741)	61.741	I. Provisiones a largo plazo
	-	1.386.000	1.386.000	II. Pasivos financieros a largo plazo
	-	-	-	1. Obligaciones y otros valores negociables
	-	-	-	1.1 Series no subordinadas
	-	-	-	1.2 Series subordinadas
Deudas a largo plazo	68.941	(68.941)	68.941	2. Deudas con entidades de crédito
Deudas con entidades de crédito	-	68.941	-	2.1 Préstamo subordinado
	-	-	-	III. Pasivos por impuesto diferido
	-	-	-	B) PASIVO CORRIENTE
	-	-	-	IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
	-	-	-	V. Provisiones a corto plazo
	-	17.860	17.860	VI. Pasivos financieros a corto plazo
Acreeedores a corto plazo				1. Acreeedores y otras cuentas a pagar
Deudas con entidades de crédito	30.912	(30.912)	-	2. Obligaciones y otros valores negociables
Acreeedores por prestaciones de servicios	1	(1)	-	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
Ajustes por periodificación	20.332	(20.332)	-	3. Deudas con entidades de crédito
	-	6.359	6.359	3.1 Préstamo subordinado
	-	-	-	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
	-	7.402	7.402	4. Derivados
	-	-	-	4.1 Derivados de cobertura
	-	6.359	6.359	VII. Ajustes por periodificaciones
	-	-	-	1. Comisiones
	-	25	25	1.1 Comisión sociedad gestora
	-	7	7	1.3 Comisión agente financiero/pagos
	-	13.052	13.052	1.5 Comisión variable - resultados no realizados
	-	1	1	2. Otros
	-	-	-	C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
	-	-	-	VIII. Activos financieros disponibles para la venta
	-	-	-	IX. Coberturas de flujos de efectivo
	-	-	-	X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
	-	-	-	XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	1.567.927	-	1.567.927	TOTAL PASIVO

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual
			1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos Financieros			
De derechos de crédito	86.907	(86.907)	1.2 Derechos de crédito
De entidades de crédito	3.368	(3.368)	1.3 Otros activos financieros
			2. Intereses y cargas asimilados
			2.1 Obligaciones y otros valores negociables
Gastos financieros			
Gastos financieros	(83.539)	83.539	2.2 Deudas con entidades de crédito
Margen de intermediación variable	(6.380)	6.380	2.3 Otros pasivos financieros
	356		A) MARGEN DE INTERESES
			3. Resultado de operaciones financieras (neto)
			4. Diferencias de cambio
			5. Otros ingresos de explotación
Gastos de explotación			6. Otros gastos de explotación
Comisiones a pagar	(333)	333	6.1 Servicios exteriores
Servicios de profesionales independientes	(23)	23	6.1.1 Servicios de profesionales independientes
			6.3 Otros gastos de gestión corriente
			6.3.1 Comisión de sociedad gestora
			6.3.2 Comisión administrador
			6.3.3 Comisión del agente financiero /pagos
			6.3.4. Comisión variable- resultados realizados
			6.3.7 Otros gastos
			7. Deterioro de activos financieros (neto)
			8. Dotaciones a provisiones (neto)
			9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
			10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
			RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
			RESULTADO DEL PERIODO

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos, mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) **Gastos de establecimiento:** Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) **Moneda extranjera:** Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estimen se van a generar.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

MADRID RMBS II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.203.003.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.205.815.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	594.185.000
4. Vida residual (meses):	295
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,52%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,88%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	9,89%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	116.673.000
10. Tipo medio cartera:	2,42%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,88%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 6 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

II. BONOS		
	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) SERIE A1	0	0
b) SERIE A2	689.260.000	74.000
c) SERIE A3	270.000.000	100.000
d) SERIE B	63.000.000	100.000
e) SERIE C	67.500.000	100.000
f) SERIE D	30.600.000	100.000
g) SERIE E	18.900.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		0,00%
b) SERIE A2		74,00%
c) SERIE A3		100,00%
d) SERIE B		100,00%
e) SERIE C		100,00%
f) SERIE D		100,00%
g) SERIE E		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		1.116.000,00
5. Intereses impagados:		476.000,00

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):

a) SERIE A1	0,000%
b) SERIE A2	0,865%
c) SERIE A3	0,905%
d) SERIE B	0,965%
e) SERIE C	1,015%
f) SERIE D	1,215%
g) SERIE E	2,715%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	61.741.000	763.000
b) SERIE A2	246.740.000	19.664.000
c) SERIE A3	0	6.004.000
d) SERIE B	0	1.439.000
e) SERIE C	0	1.576.000
f) SERIE D	0	776.000
g) SERIE E	0	290.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	32.759.000
-------------------------------------	------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	3.513.000
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	2.788.000
3. Préstamo Participativo:	62.640.000

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	234.000
2. Variación 2009	-9,79%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0359092006	FCH	AAA	AAA
SERIE A1	ES0359092006	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A1	ES0359092006	SYP	AAA	AAA
SERIE A2	ES0359092014	FCH	AA-	AAA
SERIE A2	ES0359092014	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A2	ES0359092014	SYP	AA	AAA
SERIE A3	ES0359092022	FCH	AA-	AAA
SERIE A3	ES0359092022	MDY	A1	Aaa
SERIE A3	ES0359092022	SYP	AA	AAA
SERIE B	ES0359092030	FCH	A-	AA
SERIE B	ES0359092030	MDY	Ba1	Aa1
SERIE B	ES0359092030	SYP	BB	AA
SERIE C	ES0359092048	FCH	BB	A
SERIE C	ES0359092048	MDY	Caa2	A1
SERIE C	ES0359092048	SYP	B	A
SERIE D	ES0359092055	FCH	CCC	BBB
SERIE D	ES0359092055	MDY	C	Baa2
SERIE D	ES0359092055	SYP	CCC	BBB
SERIE E	ES0359092063	FCH	CC	BB+
SERIE E	ES0359092063	MDY	C	Ba1
SERIE E	ES0359092063	SYP	D	BB

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES ADMINISTRADORES /	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid	FCH	A+ / F1	AA- / F1+
		MDY	A1 / P1	Aa2 / P-1
		SYP	A / A1	AA- / A-1+
AGENTE DE PAGOS	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid	FCH	A+ / F1	AA- / F1+
		MDY	A1 / P1	Aa2 / P-1
		SYP	A / A1	AA- / A-1+
CUENTA TESORERÍA DE	—		Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid
		FCH	A+ / F1	AA- / F1+
		MDY	A1 / P1	Aa2 / P-1
		SYP	A / A1	AA- / A-1+
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	—	—	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid
OTROS	—	—		

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 2,42%
3. Morosidad superior a treinta (30) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,6% anual, con recuperación a los seis meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 15%, 17% y 20%.
5. Tasas de fallidos: 0,30%

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Bono-A2

Fecha	TAA					
	7,00%		10,00%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2010		102,62 €		102,62 €		102,62 €
22/02/2010	2.869,15 €	58,39 €	1.181,46 €	58,39 €	3.398,38 €	58,39 €
24/03/2010	2.694,72 €	154,74 €	2.407,88 €	154,05 €	4.226,89 €	153,88 €
23/04/2010	2.699,73 €	148,85 €	1.430,65 €	146,16 €	4.112,19 €	144,34 €
22/05/2010	2.676,40 €	143,83 €	1.455,62 €	138,44 €	4.001,08 €	135,35 €
21/06/2010	2.576,54 €	138,88 €	1.355,48 €	132,33 €	3.859,81 €	127,99 €
23/07/2010	2.585,39 €	130,21 €	1.226,31 €	122,19 €	3.805,14 €	118,26 €
22/08/2010	2.469,32 €	126,18 €	1.152,98 €	116,50 €	3.588,73 €	110,10 €
22/09/2010	2.433,76 €	122,11 €	1.081,26 €	110,81 €	3.273,81 €	103,40 €
22/10/2010	2.382,25 €	116,73 €	2.382,25 €	104,00 €	2.671,35 €	97,27 €
22/11/2010	2.315,38 €	109,84 €	2.289,62 €	96,58 €	2.548,81 €	93,37 €
22/12/2010	2.282,08 €	105,34 €	2.237,53 €	93,67 €	2.476,50 €	85,73 €
22/01/2011	1.788,80 €	101,00 €	2.186,58 €	88,72 €	2.406,20 €	80,25 €
22/02/2011	1.750,40 €	97,34 €	2.118,67 €	83,89 €	2.316,49 €	74,93 €
22/03/2011	1.700,58 €	89,43 €	2.034,70 €	76,62 €	2.208,70 €	67,54 €
22/04/2011	1.676,13 €	89,72 €	1.980,35 €	74,71 €	2.145,93 €	64,93 €
22/05/2011	1.632,01 €	86,01 €	1.943,02 €	70,31 €	2.084,90 €	60,19 €
24/06/2011	1.616,53 €	84,15 €	1.882,22 €	67,45 €	2.006,58 €	56,79 €
22/07/2011	1.570,89 €	74,50 €	1.806,80 €	58,49 €	1.932,16 €	48,35 €
22/08/2011	1.547,48 €	75,31 €	1.785,55 €	57,86 €	1.857,69 €	46,92 €
24/09/2011	1.525,02 €	73,46 €	1.725,06 €	55,13 €	1.784,61 €	43,74 €
23/10/2011	1.491,96 €	67,78 €	1.670,55 €	49,60 €	1.736,17 €	38,40 €
22/11/2011	1.448,41 €	62,39 €	1.602,53 €	44,43 €	1.653,21 €	33,46 €
24/12/2011	1.427,52 €	63,37 €	1.565,89 €	43,84 €	1.605,01 €	32,01 €
22/01/2012	1.406,54 €	58,23 €	1.530,03 €	39,02 €	1.560,12 €	27,47 €
22/02/2012	1.376,21 €	55,15 €	1.481,24 €	35,67 €	1.500,40 €	24,08 €
21/03/2012	1.333,68 €	52,14 €	1.420,14 €	32,44 €	1.427,72 €	20,78 €
22/04/2012	1.316,84 €	49,22 €	1.387,34 €	29,33 €	1.386,65 €	17,66 €
22/05/2012	1.297,02 €	46,85 €	1.355,48 €	26,59 €	1.346,91 €	14,79 €
22/06/2012	1.268,51 €	43,99 €	1.311,89 €	23,59 €	1.294,80 €	11,81 €
22/07/2012	1.239,73 €	39,84 €	1.257,19 €	20,81 €	1.231,34 €	8,66 €
22/08/2012	1.213,02 €	38,46 €	1.228,23 €	17,91 €	1.196,03 €	6,23 €
22/09/2012	1.195,55 €	35,78 €	1.200,02 €	15,20 €	1.161,70 €	3,80 €
22/10/2012	1.168,93 €	33,14 €	1.168,90 €	12,54 €	1.117,00 €	1,02 €
22/11/2012	1.133,56 €	29,56 €	1.111,51 €	9,85 €	1.068,00 €	0,00 €
22/12/2012	1.117,26 €	28,85 €	1.085,95 €	7,52 €	1.040,00 €	0,00 €
22/01/2013	1.101,13 €	25,58 €	1.060,90 €	5,12 €	1.020,00 €	0,00 €
22/02/2013	1.076,31 €	23,14 €	1.025,90 €	2,77 €	1.000,00 €	0,00 €
22/03/2013	1.043,21 €	20,08 €	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €
22/04/2013	1.028,02 €	18,46 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2013	1.013,19 €	18,19 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2013	990,04 €	14,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/07/2013	958,10 €	13,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2013	945,14 €	9,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2013	831,39 €	7,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/10/2013	809,73 €	5,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2013	886,88 €	3,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2013	692,56 €	1,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/01/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/04/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/07/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/10/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Bono-43

Fecha	7,00%		10,25%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
2009/12/01 (*)		145,81 €		145,81 €		145,81 €
21/02/2010	0,00 €	82,95 €	0,00 €	82,95 €	0,00 €	82,95 €
24/05/2010	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/08/2010	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
27/11/2010	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/02/2011	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/05/2011	0,00 €	228,25 €	0,00 €	228,25 €	0,00 €	228,25 €
23/08/2011	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/11/2011	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/02/2012	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/05/2012	0,00 €	228,25 €	0,00 €	228,25 €	0,00 €	228,25 €
23/08/2012	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/11/2012	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/02/2013	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/05/2013	0,00 €	223,74 €	0,00 €	223,74 €	0,00 €	223,74 €
23/08/2013	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/11/2013	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
24/02/2014	0,00 €	236,31 €	0,00 €	236,31 €	0,00 €	236,31 €
23/05/2014	0,00 €	236,31 €	0,00 €	236,31 €	0,00 €	236,31 €
23/08/2014	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
24/11/2014	0,00 €	236,31 €	0,00 €	236,31 €	0,00 €	236,31 €
23/02/2015	0,00 €	236,31 €	0,00 €	236,31 €	0,00 €	236,31 €
23/05/2015	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/08/2015	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/11/2015	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/02/2016	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/05/2016	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/08/2016	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/11/2016	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €	0,00 €	228,76 €
23/02/2017	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/05/2017	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/08/2017	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/11/2017	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €
23/02/2018	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	2,275,81 €	231,28 €
23/05/2018	0,00 €	223,74 €	0,00 €	223,74 €	1,875,89 €	223,74 €
23/08/2018	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	1,875,89 €	231,28 €
23/11/2018	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	1,467,81 €	231,28 €
23/02/2019	0,00 €	231,28 €	0,00 €	231,28 €	1,339,19 €	231,28 €
23/05/2019	0,00 €	223,74 €	2,800,38 €	223,74 €	1,180,71 €	187,22 €
23/08/2019	0,00 €	231,28 €	3,321,58 €	225,24 €	3,061,18 €	186,22 €
23/11/2019	0,00 €	231,28 €	3,344,81 €	217,88 €	2,965,84 €	175,12 €
24/02/2020	0,00 €	236,31 €	3,128,18 €	214,61 €	2,860,77 €	175,88 €
23/05/2020	0,00 €	223,74 €	2,800,38 €	218,97 €	2,715,26 €	166,91 €
24/08/2020	0,00 €	236,31 €	2,878,88 €	200,11 €	2,822,58 €	182,91 €
23/11/2020	0,00 €	228,76 €	2,861,31 €	187,02 €	2,887,82 €	181,89 €
23/02/2021	0,00 €	228,76 €	2,784,27 €	180,47 €	83,705,73 €	146,74 €
24/05/2021	0,00 €	228,76 €	2,838,87 €	174,18 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	807,54 €	228,76 €	2,578,04 €	148,11 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2021	2,864,72 €	223,74 €	2,817,23 €	184,21 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2022	2,885,18 €	223,82 €	2,412,22 €	158,17 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	2,885,18 €	223,82 €	2,318,81 €	149,83 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2022	2,787,78 €	227,54 €	62,640,54 €	145,58 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2022	2,718,17 €	229,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2023	2,838,94 €	197,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2023	2,838,94 €	197,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2023	2,528,77 €	186,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2023	2,718,17 €	173,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2024	2,418,70 €	174,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2024	2,321,38 €	164,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2024	2,284,88 €	162,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2024	2,267,31 €	167,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	2,188,83 €	158,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2025	63,547,91 €	178,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Bono-B

Fecha	TAR					
	7,00%		10,00%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
30/11/2010		116,97 €		168,47 €		189,47 €
22/02/2010	0,00 €	88,48 €	0,00 €	88,44 €	0,00 €	88,44 €
24/02/2010	0,00 €	943,83 €	0,00 €	745,33 €	0,00 €	243,30 €
23/02/2010	0,00 €	243,93 €	0,00 €	243,93 €	0,00 €	243,93 €
22/02/2011	0,00 €	243,93 €	0,00 €	243,93 €	0,00 €	243,93 €
23/02/2011	0,00 €	243,93 €	0,00 €	243,93 €	0,00 €	243,93 €
23/02/2011	0,00 €	243,93 €	0,00 €	243,93 €	0,00 €	243,93 €
22/02/2012	0,00 €	246,81 €	0,00 €	246,81 €	0,00 €	246,81 €
22/02/2012	0,00 €	246,81 €	3.128,40 €	246,81 €	3.332,58 €	237,87 €
22/02/2012	0,00 €	246,81 €	3.306,67 €	246,81 €	3.378,52 €	239,28 €
22/02/2012	0,00 €	246,81 €	2.944,73 €	246,81 €	3.274,90 €	220,54 €
22/02/2012	2.395,21 €	246,81 €	2.204,22 €	246,81 €	2.121,83 €	219,47 €
22/02/2012	2.344,18 €	246,70 €	2.281,72 €	246,70 €	2.082,30 €	201,82 €
22/02/2012	2.277,43 €	247,78 €	2.201,07 €	246,51 €	2.378,72 €	190,54 €
22/02/2012	2.244,88 €	228,31 €	2.220,00 €	203,54 €	2.237,78 €	189,48 €
20/11/2013	2.212,28 €	223,77 €	2.248,28 €	197,80 €	2.257,04 €	182,46 €
24/02/2014	2.184,87 €	223,08 €	2.448,18 €	194,83 €	2.433,48 €	178,48 €
22/02/2014	2.187,88 €	201,40 €	2.234,27 €	174,83 €	2.218,82 €	169,21 €
22/02/2014	2.072,40 €	207,78 €	2.278,47 €	178,78 €	2.164,88 €	163,23 €
24/11/2014	2.042,24 €	201,88 €	2.272,07 €	176,62 €	2.208,20 €	160,54 €
23/02/2015	1.998,08 €	201,74 €	2.281,74 €	185,83 €	2.225,88 €	149,70 €
22/02/2015	1.938,72 €	194,34 €	2.211,44 €	164,98 €	2.104,19 €	138,24 €
24/02/2015	1.911,78 €	192,02 €	2.082,33 €	168,27 €	2.123,77 €	142,24 €
23/02/2015	1.884,84 €	191,73 €	2.216,97 €	158,08 €	2.063,08 €	133,28 €
22/02/2015	1.842,83 €	178,87 €	1.991,79 €	148,18 €	1.984,11 €	128,55 €
23/02/2015	1.788,85 €	172,13 €	1.971,88 €	146,40 €	1.984,00 €	123,71 €
22/02/2015	1.782,48 €	167,77 €	1.828,08 €	131,81 €	1.833,88 €	115,10 €
22/11/2015	1.738,98 €	168,27 €	1.788,07 €	132,82 €	1.728,74 €	116,28 €
22/02/2015	1.688,80 €	168,89 €	1.728,84 €	128,41 €	1.712,28 €	111,50 €
22/02/2015	1.648,21 €	161,88 €	1.808,43 €	126,10 €	1.828,24 €	103,78 €
22/02/2015	1.624,40 €	182,73 €	1.818,11 €	126,20 €	1.801,61 €	102,38 €
22/11/2015	1.601,10 €	164,72 €	1.841,32 €	119,07 €	1.824,22 €	99,58 €
22/02/2015	1.546,44 €	144,78 €	1.528,88 €	112,17 €	1.478,08 €	85,67 €
22/02/2015	1.518,87 €	136,32 €	1.464,41 €	104,87 €	1.427,27 €	84,83 €
22/02/2015	1.498,24 €	137,17 €	1.430,81 €	104,78 €	1.381,06 €	83,47 €
22/11/2015	1.474,84 €	132,48 €	1.527,83 €	101,28 €	1.322,71 €	80,11 €
22/02/2015	1.441,41 €	128,89 €	1.501,80 €	97,81 €	1.270,33 €	81,85 €
22/02/2015	1.424,40 €	127,71 €	1.488,88 €	95,90 €	1.265,88 €	78,16 €
22/11/2015	1.401,10 €	124,72 €	1.441,32 €	91,29 €	1.178,78 €	75,75 €
22/02/2015	1.346,44 €	114,78 €	1.528,88 €	85,67 €	1.178,08 €	85,67 €
22/02/2015	1.318,87 €	106,32 €	1.464,41 €	80,87 €	1.127,27 €	84,83 €
22/02/2015	1.298,24 €	107,17 €	1.430,81 €	78,78 €	1.104,06 €	83,47 €
22/11/2015	1.274,84 €	102,48 €	1.527,83 €	74,28 €	1.052,71 €	80,11 €
22/02/2015	1.241,41 €	98,89 €	1.501,80 €	70,81 €	1.000,33 €	81,85 €
22/02/2015	1.224,40 €	97,71 €	1.488,88 €	68,90 €	995,88 €	78,16 €
22/11/2015	1.201,10 €	94,72 €	1.441,32 €	64,29 €	948,78 €	75,75 €
22/02/2015	1.146,44 €	84,78 €	1.528,88 €	58,67 €	948,08 €	85,67 €
22/02/2015	1.118,87 €	76,32 €	1.464,41 €	50,87 €	897,27 €	84,83 €
22/02/2015	1.098,24 €	77,17 €	1.430,81 €	48,78 €	874,06 €	83,47 €
22/11/2015	1.074,84 €	73,48 €	1.527,83 €	44,28 €	822,71 €	80,11 €
22/02/2015	1.041,41 €	69,89 €	1.501,80 €	40,81 €	770,33 €	81,85 €
22/02/2015	1.024,40 €	68,71 €	1.488,88 €	38,90 €	765,88 €	78,16 €
22/11/2015	1.001,10 €	64,72 €	1.441,32 €	34,29 €	718,78 €	75,75 €
22/02/2015	946,44 €	54,78 €	1.528,88 €	28,67 €	718,08 €	85,67 €
22/02/2015	918,87 €	46,32 €	1.464,41 €	20,87 €	667,27 €	84,83 €
22/02/2015	898,24 €	47,17 €	1.430,81 €	18,78 €	644,06 €	83,47 €
22/11/2015	874,84 €	43,48 €	1.527,83 €	14,28 €	592,71 €	80,11 €
22/02/2015	841,41 €	39,89 €	1.501,80 €	10,81 €	540,33 €	81,85 €
22/02/2015	824,40 €	38,71 €	1.488,88 €	8,90 €	535,88 €	78,16 €
22/11/2015	801,10 €	34,72 €	1.441,32 €	4,29 €	488,78 €	75,75 €
22/02/2015	746,44 €	24,78 €	1.528,88 €	-1,33 €	488,08 €	85,67 €
22/02/2015	718,87 €	16,32 €	1.464,41 €	-9,13 €	437,27 €	84,83 €
22/02/2015	698,24 €	17,17 €	1.430,81 €	-11,04 €	414,06 €	83,47 €
22/11/2015	674,84 €	12,48 €	1.527,83 €	-16,54 €	362,71 €	80,11 €
22/02/2015	641,41 €	8,89 €	1.501,80 €	-13,07 €	310,33 €	81,85 €
22/02/2015	624,40 €	7,71 €	1.488,88 €	-11,16 €	305,88 €	78,16 €
22/11/2015	601,10 €	3,72 €	1.441,32 €	-6,55 €	258,78 €	75,75 €
22/02/2015	546,44 €	-6,22 €	1.528,88 €	-20,87 €	258,08 €	85,67 €
22/02/2015	518,87 €	-17,72 €	1.464,41 €	-28,67 €	207,27 €	84,83 €
22/02/2015	498,24 €	-18,57 €	1.430,81 €	-26,58 €	184,06 €	83,47 €
22/11/2015	474,84 €	-12,88 €	1.527,83 €	-22,08 €	132,71 €	80,11 €
22/02/2015	441,41 €	-8,29 €	1.501,80 €	-18,61 €	80,33 €	81,85 €
22/02/2015	424,40 €	-7,11 €	1.488,88 €	-16,70 €	75,88 €	78,16 €
22/11/2015	401,10 €	-3,12 €	1.441,32 €	-12,09 €	28,78 €	75,75 €
22/02/2015	346,44 €	6,78 €	1.528,88 €	-6,53 €	28,08 €	85,67 €
22/02/2015	318,87 €	8,32 €	1.464,41 €	-14,33 €	27,27 €	84,83 €
22/02/2015	298,24 €	9,17 €	1.430,81 €	-16,24 €	25,06 €	83,47 €
22/11/2015	274,84 €	4,48 €	1.527,83 €	-21,74 €	20,71 €	80,11 €
22/02/2015	241,41 €	0,89 €	1.501,80 €	-18,27 €	18,33 €	81,85 €
22/02/2015	224,40 €	0,71 €	1.488,88 €	-16,36 €	17,88 €	78,16 €
22/11/2015	201,10 €	0,72 €	1.441,32 €	-11,75 €	12,78 €	75,75 €
22/02/2015	146,44 €	0,22 €	1.528,88 €	-16,07 €	12,08 €	85,67 €
22/02/2015	118,87 €	0,32 €	1.464,41 €	-23,87 €	7,27 €	84,83 €
22/02/2015	98,24 €	0,17 €	1.430,81 €	-25,78 €	5,06 €	83,47 €
22/11/2015	74,84 €	0,48 €	1.527,83 €	-31,28 €	0,71 €	80,11 €
22/02/2015	41,41 €	0,89 €	1.501,80 €	-27,81 €	0,33 €	81,85 €
22/02/2015	24,40 €	0,71 €	1.488,88 €	-25,90 €	0,38 €	78,16 €
22/11/2015	1,10 €	0,72 €	1.441,32 €	-21,29 €	0,28 €	75,75 €
22/02/2015	0,44 €	0,22 €	1.528,88 €	-25,61 €	0,08 €	85,67 €
22/02/2015	0,24 €	0,17 €	1.464,41 €	-33,41 €	0,07 €	84,83 €
22/02/2015	0,24 €	0,17 €	1.430,81 €	-35,32 €	0,06 €	83,47 €
22/11/2015	0,24 €	0,48 €	1.527,83 €	-40,82 €	0,06 €	80,11 €
22/02/2015	0,24 €	0,89 €	1.501,80 €	-37,35 €	0,06 €	81,85 €
22/02/2015	0,24 €	0,71 €	1.488,88 €	-35,44 €	0,06 €	78,16 €
22/11/2015	0,24 €	0,72 €	1.441,32 €	-30,83 €	0,06 €	75,75 €
22/02/2015	0,24 €	0,22 €	1.528,88 €	-35,15 €	0,06 €	85,67 €
22/02/2015	0,24 €	0,32 €	1.464,41 €	-42,95 €	0,06 €	84,83 €
22/02/2015	0,24 €	0,17 €	1.430,81 €	-44,86 €	0,06 €	83,47 €
22/11/2015	0,24 €	0,48 €	1.527,83 €	-50,36 €	0,06 €	80,11 €
22/02/2015	0,24 €	0,89 €	1.501,80 €	-46,89 €	0,06 €	81,85 €
22/02/2015	0,24 €	0,71 €	1.488,88 €	-44,98 €	0,06 €	78,16 €
22/11/2015	0,24 €	0,72 €	1.441,32 €	-40,37 €	0,06 €	75,75 €
22/02/2015	0,24 €	0,22 €	1.528,88 €	-44,09 €	0,06 €	85,67 €
22/02/2015	0,24 €	0,32 €	1.464,41 €	-51,89 €	0,06 €	84,83 €
22/02/2015	0,24 €	0,17 €	1.430,81 €	-53,80 €	0,06 €	83,47 €
22/11/2015	0,24 €	0,48 €	1.527,83 €	-59,30 €	0,06 €	80,11 €
22/02/2015	0,24 €	0,89 €	1.501,80 €	-55,83 €	0,06 €	81,85 €
22/02/2015	0,24 €	0,71 €	1.488,88 €	-53,92 €	0,06 €	78,16 €
22/11/2015	0,24 €	0,72 €	1.441,32 €	-49,31 €	0,06 €	75,75 €
22/02/2015	0,24 €	0,22 €	1.528,88 €	-53,03 €	0,06 €	85,67 €
22/02/2015	0,24 €	0,32 €	1.464,41 €	-60,83 €	0,06 €	84,83 €
22/02/2015	0,24 €	0,17 €	1.430,81 €	-62,74 €	0,06 €	83,47 €
22/11/2015	0,24 €	0,48 €	1.527,83 €	-68,24 €	0,06 €	80,11 €
22/02/2015	0,24 €	0,89 €	1.501,80 €	-64,77 €	0,06 €	81,85 €
22/02/2015	0,24 €	0,71 €	1.488,88 €	-62,86 €	0,06 €	78,16 €
22/11/2015	0,24 €	0,72 €	1.441,32 €	-58,25 €	0,06 €	75,75 €
22/02/2015	0,24 €	0,22 €	1.528,88 €	-61,97 €	0,06 €	85,67 €
22/02/2015	0,24 €	0,32 €	1.464,41 €	-69,77 €	0,06 €	84,83 €
22/02/2015	0,24 €	0,17 €	1.430,81 €	-71,68 €	0,06 €	83,47 €
22/11/2015	0,24 €	0,48 €	1.527,83 €	-77,18 €	0,06 €	80,11 €
22/02/2015	0,24 €					

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Bono-D

Fecha	7,00%		10,00%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
30/01/2010 (*)		194,75 €		194,75 €		194,75 €
22/02/2010	0,00 €	114,38 €	0,00 €	111,38 €	0,00 €	111,38 €
24/02/2010	0,00 €	307,13 €	0,00 €	307,13 €	0,00 €	307,13 €
23/03/2010	0,00 €	307,13 €	0,00 €	307,13 €	0,00 €	307,13 €
23/03/2010	0,00 €	297,13 €	0,00 €	297,13 €	0,00 €	297,13 €
22/03/2011	0,00 €	310,50 €	0,00 €	310,50 €	0,00 €	310,50 €
23/03/2011	0,00 €	303,75 €	0,00 €	303,75 €	0,00 €	303,75 €
23/03/2011	0,00 €	307,13 €	0,00 €	307,13 €	0,00 €	307,13 €
22/11/2011	0,00 €	310,50 €	0,00 €	310,50 €	0,00 €	310,50 €
23/02/2012	0,00 €	310,50 €	2,129,89 €	310,50 €	2,832,06 €	293,11 €
23/02/2012	0,00 €	303,75 €	2,018,07 €	294,21 €	2,970,83 €	281,88 €
23/02/2012	0,00 €	310,50 €	2,848,33 €	293,38 €	3,274,90 €	277,60 €
23/01/2013	2,398,51 €	310,50 €	2,891,22 €	292,23 €	3,191,95 €	287,93 €
23/02/2013	2,344,16 €	303,00 €	2,791,72 €	279,23 €	3,083,30 €	257,83 €
23/02/2013	2,277,29 €	299,14 €	2,581,07 €	266,89 €	2,876,78 €	240,03 €
23/02/2013	2,144,89 €	289,71 €	2,320,00 €	258,23 €	2,637,79 €	239,05 €
23/11/2013	2,218,38 €	287,74 €	2,380,28 €	248,18 €	2,787,54 €	230,24 €
24/02/2014	2,184,87 €	280,53 €	2,480,18 €	246,43 €	2,852,48 €	228,49 €
23/02/2014	2,102,89 €	283,58 €	2,388,77 €	219,97 €	2,828,82 €	201,84 €
23/02/2014	2,072,40 €	281,83 €	2,326,42 €	226,11 €	2,458,89 €	205,89 €
24/11/2014	2,045,32 €	283,74 €	2,273,07 €	222,85 €	2,398,55 €	206,28 €
23/02/2016	1,981,65 €	248,14 €	2,207,24 €	206,84 €	2,293,89 €	181,48 €
23/02/2016	1,955,72 €	252,93 €	2,151,82 €	199,13 €	2,188,19 €	175,44 €
24/04/2016	1,911,78 €	241,78 €	2,082,33 €	201,73 €	2,122,77 €	180,47 €
23/11/2016	1,884,18 €	228,18 €	2,016,07 €	188,88 €	2,058,06 €	166,18 €
23/02/2018	1,843,03 €	222,39 €	1,951,78 €	182,78 €	1,994,11 €	181,89 €
23/02/2018	1,798,88 €	216,73 €	1,871,29 €	179,72 €	1,898,00 €	158,72 €
23/02/2018	1,763,48 €	211,24 €	1,828,08 €	171,00 €	1,852,89 €	149,98 €
24/11/2018	1,738,88 €	206,08 €	1,788,07 €	167,23 €	1,813,34 €	148,81 €
23/02/2017	1,698,80 €	202,43 €	1,728,84 €	161,88 €	1,712,38 €	140,38 €
23/02/2017	1,648,21 €	190,99 €	1,666,44 €	151,22 €	1,626,32 €	134,86 €
23/02/2017	1,624,48 €	182,30 €	1,618,41 €	151,17 €	1,581,81 €	130,01 €
23/11/2017	1,601,10 €	187,25 €	1,581,23 €	144,14 €	1,539,22 €	128,10 €
23/02/2018	1,588,44 €	182,28 €	1,529,88 €	141,23 €	1,478,09 €	120,23 €
23/02/2018	1,510,07 €	171,84 €	1,484,83 €	132,03 €	1,422,27 €	113,87 €
23/04/2018	1,488,24 €	172,71 €	1,430,35 €	129,84 €	1,381,96 €	111,28 €
23/11/2018	1,474,84 €	168,08 €	1,387,85 €	127,48 €	1,322,71 €	107,18 €
23/02/2018	1,441,41 €	163,48 €	1,381,80 €	123,18 €	1,270,33 €	103,08 €
23/02/2018	1,387,88 €	159,82 €	1,299,29 €	118,08 €	1,205,82 €	98,88 €
23/02/2018	1,378,73 €	154,97 €	1,283,29 €	114,84 €	1,170,78 €	95,37 €
23/11/2018	1,358,87 €	150,28 €	1,264,11 €	111,99 €	1,151,85 €	91,79 €
24/02/2018	1,325,87 €	148,24 €	1,232,08 €	109,52 €	1,081,28 €	92,12 €
23/02/2018	1,284,44 €	138,89 €	1,180,18 €	98,88 €	1,034,88 €	81,13 €
24/02/2018	1,268,74 €	141,03 €	1,153,88 €	102,12 €	1,004,80 €	83,38 €
23/11/2018	1,247,32 €	132,89 €	1,087,77 €	93,44 €	978,40 €	77,83 €
23/02/2019	1,218,32 €	128,88 €	1,050,73 €	92,09 €	943,01 €	74,83 €
24/02/2019	1,178,37 €	125,12 €	1,023,49 €	89,97 €	907,00 €	70,00 €
23/02/2019	1,182,19 €	121,49 €	979,92 €	85,79 €	871,00 €	66,00 €
23/11/2019	1,145,17 €	117,87 €	938,98 €	82,78 €	835,00 €	62,00 €
23/02/2022	1,118,51 €	115,87 €	924,10 €	80,71 €	820,00 €	60,00 €
23/02/2021	1,081,89 €	108,78 €	881,58 €	78,18 €	785,00 €	58,00 €
23/02/2022	1,068,38 €	107,83 €	74,189,59 €	74,29 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2022	1,048,27 €	100,27 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2023	1,023,74 €	102,27 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2023	898,18 €	89,89 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2023	873,80 €	84,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2023	898,19 €	82,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2024	833,80 €	80,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2024	898,87 €	86,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2024	888,23 €	84,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2023	872,58 €	81,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2018	849,47 €	80,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2018	24,848,15 €	72,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Bono-E

Fecha	TAR					
	7,00%		10,00%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/02/2010 (*)		437,43 €		437,43 €		437,43 €
22/02/2010	0,00 €	248,87 €	0,00 €	248,87 €	0,00 €	248,87 €
24/02/2010	0,00 €	998,29 €	0,00 €	998,29 €	0,00 €	998,29 €
23/02/2010	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €
22/02/2010	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €
23/02/2011	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €
22/02/2011	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €
22/02/2012	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €
22/02/2013	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €	0,00 €	898,29 €
22/02/2014	2.184,87 €	183,83 €	2.348,33 €	183,12 €	3.374,80 €	820,48 €
22/02/2015	2.344,18 €	877,21 €	2.791,72 €	816,87 €	3.181,83 €	897,78 €
22/02/2016	2.377,43 €	838,40 €	2.881,07 €	872,02 €	2.830,78 €	298,14 €
22/02/2017	2.244,88 €	848,15 €	2.820,00 €	872,70 €	2.837,76 €	834,17 €
22/02/2018	2.212,28 €	829,57 €	2.860,28 €	852,82 €	2.787,04 €	814,48 €
22/02/2019	2.184,87 €	827,58 €	2.480,18 €	848,42 €	2.832,48 €	808,12 €
22/02/2020	2.163,88 €	584,81 €	2.388,72 €	828,13 €	2.828,82 €	841,82 €
22/02/2021	2.042,22 €	582,83 €	2.229,42 €	808,03 €	2.458,28 €	488,38 €
22/02/2022	1.898,08 €	580,82 €	2.173,07 €	807,31 €	2.281,28 €	481,87 €
22/02/2023	1.858,72 €	518,83 €	2.201,24 €	488,98 €	2.288,88 €	421,18 €
22/02/2024	1.811,79 €	540,24 €	2.111,84 €	438,02 €	2.188,11 €	332,04 €
22/02/2025	1.823,03 €	498,84 €	2.083,33 €	450,78 €	2.128,77 €	403,27 €
22/02/2026	1.798,85 €	484,30 €	2.018,07 €	422,21 €	2.083,08 €	378,83 €
22/02/2027	1.782,44 €	472,02 €	1.872,06 €	382,18 €	1.833,88 €	218,08 €
22/02/2028	1.728,89 €	484,88 €	1.788,07 €	373,88 €	1.781,14 €	228,08 €
22/02/2029	1.698,80 €	482,83 €	1.728,84 €	381,28 €	1.712,38 €	218,78 €
22/02/2030	1.624,48 €	428,70 €	1.658,72 €	337,80 €	1.628,32 €	293,87 €
22/02/2031	1.598,10 €	418,43 €	1.618,01 €	337,80 €	1.581,81 €	280,83 €
22/02/2032	1.583,44 €	407,32 €	1.583,68 €	318,80 €	1.538,23 €	278,88 €
22/02/2033	1.518,07 €	383,83 €	1.484,81 €	288,04 €	1.432,77 €	250,21 €
22/02/2034	1.486,24 €	388,83 €	1.430,83 €	294,82 €	1.381,88 €	248,82 €
22/02/2035	1.474,84 €	378,83 €	1.387,83 €	288,83 €	1.322,71 €	238,87 €
22/02/2036	1.441,41 €	388,32 €	1.381,80 €	278,20 €	1.270,33 €	230,28 €
22/02/2037	1.387,08 €	343,73 €	1.328,23 €	257,18 €	1.208,88 €	214,28 €
22/02/2038	1.378,73 €	348,82 €	1.283,28 €	258,84 €	1.170,78 €	218,11 €
22/02/2039	1.328,87 €	333,78 €	1.182,79 €	244,72 €	1.081,28 €	201,28 €
22/02/2040	1.284,44 €	303,89 €	1.120,78 €	228,18 €	1.034,88 €	181,28 €
22/02/2041	1.247,23 €	318,28 €	1.113,88 €	228,18 €	1.004,88 €	188,81 €
22/02/2042	1.218,32 €	287,84 €	1.088,77 €	218,28 €	978,88 €	178,87 €
22/02/2043	1.188,57 €	278,88 €	1.018,01 €	208,79 €	948,88 €	168,88 €
22/02/2044	1.182,18 €	271,43 €	978,82 €	191,88 €	908,88 €	158,88 €
22/02/2045	1.148,17 €	283,87 €	958,88 €	184,87 €	868,88 €	150,88 €
22/02/2046	1.118,81 €	258,48 €	924,19 €	188,38 €	828,88 €	148,88 €
22/02/2047	1.088,38 €	248,28 €	888,88 €	178,17 €	788,88 €	140,88 €
22/02/2048	1.058,38 €	240,88 €	848,88 €	168,01 €	748,88 €	138,88 €
22/02/2049	1.028,74 €	228,82 €	808,88 €	158,88 €	708,88 €	130,88 €
22/02/2050	998,18 €	214,20 €	768,88 €	148,88 €	668,88 €	122,88 €
22/02/2051	878,88 €	214,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2052	858,30 €	201,17 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2053	808,87 €	188,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2054	808,22 €	188,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2055	872,83 €	188,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2056	848,47 €	180,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2057	34.548,28 €	181,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2058	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2059	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2060	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2061	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2062	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2063	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2064	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2065	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2066	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2067	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2068	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2069	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2070	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2071	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2072	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2073	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2074	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2075	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2076	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2077	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2078	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-06	4,33%							
01-07	8,49%	95,83%						
02-07	8,31%	-2,08%	7,08%					
03-07	9,65%	16,16%	8,81%	24,83%				
04-07	9,23%	-4,41%	9,08%	2,80%				
05-07	11,16%	20,92%	10,00%	10,47%	8,53%			
06-07	10,25%	-8,14%	10,20%	1,95%	9,49%	11,29%		
07-07	10,38%	1,27%	10,58%	3,74%	9,80%	3,28%		
08-07	6,41%	-38,25%	9,02%	-14,79%	9,49%	-3,15%		
09-07	5,84%	-8,95%	7,55%	-16,22%	8,87%	-6,59%		
10-07	6,70%	14,88%	8,31%	-16,47%	8,45%	-4,68%		
11-07	6,85%	2,20%	6,45%	2,26%	7,72%	-8,60%	8,10%	
12-07	5,22%	-23,79%	6,25%	-3,14%	6,89%	-10,86%	8,17%	0,85%
01-08	4,46%	-14,60%	5,50%	-11,94%	5,89%	-14,44%	7,84%	-4,03%
02-08	4,27%	-4,25%	4,64%	-15,75%	5,53%	-6,10%	7,50%	-4,23%
03-08	4,91%	14,91%	4,53%	-2,33%	5,37%	-2,87%	7,11%	-5,31%
04-08	4,47%	-8,88%	4,53%	0,06%	5,00%	-7,02%	6,71%	-5,67%
05-08	5,30%	18,65%	4,87%	7,65%	4,73%	-5,38%	6,21%	-7,48%
06-08	4,60%	-13,26%	4,77%	-2,17%	4,62%	-2,26%	5,73%	-7,74%
07-08	5,23%	13,75%	5,02%	5,32%	4,74%	2,64%	5,28%	-7,76%
08-08	5,92%	13,15%	5,22%	3,95%	5,01%	5,60%	5,22%	-1,10%
09-08	4,02%	-32,19%	5,02%	-3,75%	4,85%	-3,05%	5,08%	-3,04%
10-08	7,42%	84,70%	5,74%	14,25%	5,33%	9,72%	5,10%	0,67%
11-08	6,77%	-8,78%	6,01%	4,64%	5,55%	4,17%	5,07%	-0,64%
12-08	4,59%	-32,12%	6,21%	3,45%	5,64%	-0,21%	5,00%	-1,25%
01-09	5,94%	29,37%	5,71%	-8,07%	5,64%	1,93%	5,10%	2,00%
02-09	17,85%	200,41%	9,47%	65,83%	7,81%	34,80%	6,18%	21,09%
03-09	19,99%	11,98%	14,51%	53,24%	10,22%	34,39%	7,36%	19,08%
04-09	22,04%	10,27%	19,68%	36,57%	12,59%	23,17%	8,73%	18,65%
05-09	17,86%	-19,88%	19,63%	-0,25%	14,28%	13,41%	9,64%	10,44%
06-09	16,54%	-8,31%	18,52%	-5,64%	16,12%	12,89%	10,50%	8,94%
07-09	7,88%	-52,40%	14,01%	-24,37%	16,57%	2,77%	10,71%	1,99%
08-09	3,76%	-52,21%	9,51%	-32,13%	14,51%	-12,45%	10,58%	-1,17%
09-09	5,53%	47,04%	5,69%	-40,11%	12,23%	-15,69%	10,75%	1,61%
10-09	4,83%	-12,82%	4,67%	-17,96%	9,39%	-23,28%	10,60%	-1,39%
11-09	4,66%	-3,35%	4,98%	6,65%	7,20%	-23,25%	10,50%	-0,99%
12-09	5,83%	24,92%	5,08%	2,01%	5,33%	-26,08%	10,66%	1,67%

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	B
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se expresarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulados	Situación Actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial 12/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0000		0050	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	7.028	0001	8.457	0120	0150
Préstamos Hipotecarios	0003		0002		0121	0151
Cédulas Hipotecarias	0004		0003		0122	0152
Préstamos a Promotores	0005		0004		0123	0153
Préstamos a PYMES	0007		0005		0124	0154
Préstamos a Empresas	0008		0006		0125	0155
Préstamos Corporativos	0009		0007		0126	0156
Cédulas Territoriales	0010		0008		0127	0157
Bonos de Tesorería	0011		0009		0128	0158
Deuda Subordinada	0012		0010		0129	0159
Créditos AAPP	0013		0011		0130	0160
Préstamos al Consumo	0014		0012		0131	0161
Préstamos Automoción	0015		0013		0132	0162
Acreditamiento Financiero	0016		0014		0133	0163
Cuentas a Cobrar	0017		0015		0134	0164
Derechos de Crédito Futuro	0018		0016		0135	0165
Bonos de Titulación	0019		0017		0136	0166
Otros	0020		0018		0137	0167
Total	7.028	205.815.000	8.457	503.569.000	0140	0170

(1) Entendiéndose como Importe pendiente el importe principal pendiente revalorizado

Cuadro de texto libre

--

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

		S.05.1
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Período:	31/12/2009	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas e importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-149.176.000	0210	-37.375.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-148.578.000	0211	-80.328.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-594.185.000	0212	-296.431.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	205.815.000	0214	503.569.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	0,05	0215	0,05

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FIA	3.081
Denominación del Compartimiento:	B	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad General de Fideicomiso de Titulización, S.A.	
Estadística y registro:	31722989	
Política:		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de acciones	Importe Impagados			Principales pendientes no vendidos	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Desde 1 mes	444	106.000	0	106.000	106.000	106.000
De 1 a 2 meses	81	0	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	66	43.000	0	43.000	43.000	43.000
De 3 a 6 meses	170	506.000	0	506.000	506.000	506.000
De 6 a 12 meses	234	1.008.000	0	1.008.000	1.008.000	1.008.000
De 12 a 18 meses	130	747.000	0	747.000	747.000	747.000
De 18 meses a 2 años	28	180.000	0	180.000	180.000	180.000
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0
Total	1.223	2.817.000	0	2.817.000	2.817.000	2.817.000

(1) De ahí a adelante al final de v. De 1 a 2 meses, este es superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de acciones	Importe Impagados			Principales pendientes no vendidos	Deuda Total	Valor Garantía (3)	k	Efectos, Transición
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Desde 1 mes	444	106.000	0	106.000	106.000	106.000	106,37	80,37	
De 1 a 2 meses	81	0	0	0	0	0	0	80,24	
De 2 a 3 meses	66	43.000	0	43.000	43.000	43.000	43,42	80,24	
De 3 a 6 meses	170	506.000	0	506.000	506.000	506.000	50,61	80,24	
De 6 a 12 meses	234	1.008.000	0	1.008.000	1.008.000	1.008.000	100,80	80,24	
De 12 a 18 meses	130	747.000	0	747.000	747.000	747.000	74,70	80,24	
De 18 meses a 2 años	28	180.000	0	180.000	180.000	180.000	18,00	80,24	
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	80,24	
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	105,42	
Total	1.223	2.817.000	0	2.817.000	2.817.000	2.817.000	100,00	80,24	

(2) Superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses

(3) Comprometido con la última valoración disponible de las acciones a valor razonable de la garantía real (es decir, el valor de las acciones se ha considerado en el momento inicial del Fondo).

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FFA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estadística agregada:	31/12/2009
Periodo:	31/12/2009

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior		12/12/2008	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activo recuperados (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activo recuperados (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activo recuperados (B)	Tasa de activos recuperados (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Participaciones de Transmisión de Hipoteca	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Clases de Hipotecas	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Préstamos a Promotores	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Préstamos a PYMES	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Préstamos a Empresas	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Préstamos Corporativos	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Bonos de Tenencia	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Clase Subordinada	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Clase AAT	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Préstamos Autocesión	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Arrendamiento Financiero	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Cuentas a Cobrar	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Bonos de Titulación	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Otros	0,01	0,11	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04

(1) Los ratios se refieren únicamente a la cartera de activos sujetos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "demoras de crédito").
 (2) La clasificación como dudosos se aplicará con arreglo a lo previsto en el artículo 13 y 23º del Real Decreto 1691/2007, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2003, de 20 de mayo, de fidejaciones.
 (3) Dado que el principal proveedor de información de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (4) Dado que el principal proveedor de información de los activos clasificados como fallidos y el importe de principal proveedor de información de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Período:	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		12/12/2006	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1900	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1501	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1803	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1604	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	24,52	205,815.000	25,49	1.503.569.000	27,35	800.000.000
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial	12/12/2006
Antigüedad media ponderada	Años	4,77	Años	3,74	Años	1,72

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	D	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2009	
Período de la declaración:	MADRID RMBS II, FTA	
Método de cotización de los valores emitidos:		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A1	ES035002008	4,140	0	0	0	4,140	15,000	61.741.000	0,19	4,140	100,000	414.000.000	0,75
SERIE A2	ES035002014	8,360	74,000	3.250.000	3,74	8,360	100,000	136.000.000	3,37	8,360	100,000	3.000.000	3,81
SERIE A3	ES035002022	2,700	100,000	3.000.000	12,08	2,700	100,000	70.000.000	12,35	2,700	100,000	3.000.000	10
SERIE B	ES035002030	530	100,000	1.000.000	7,86	530	100,000	93.000.000	8,22	530	100,000	1.000.000	7,19
SERIE C	ES035002048	675	100,000	1.500.000	7,89	675	100,000	87.500.000	8,22	675	100,000	500.000	7,19
SERIE D	ES035002055	308	100,000	1.800.000	7,86	308	100,000	30.600.000	8,22	308	100,000	500.000	7,19
SERIE E	ES035002063	188	100,000	1.378.000	7,86	188	100,000	18.800.000	8,22	188	100,000	800.000	7,19
Total		18.000	18.000	139.736.000	8,029	18.000	18.000	447.741.000	8,029	18.000	18.000	1.800.000.000	8,105

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

6.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	9
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PARVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación	Situación	Situación
				actual	clera anual	Inicial
		31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009
SERIE A1	ES0359092006	12/12/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE A1	ES0359092006	12/12/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A1	ES0359092006	12/12/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0359092014	18/03/2009	FCH	AA-	AAA	AAA
SERIE A2	ES0359092014	12/12/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A2	ES0359092014	29/04/2009	SYP	AA	AAA	AAA
SERIE A3	ES0359092022	18/03/2009	FCH	AA-	AAA	AAA
SERIE A3	ES0359092022	11/09/2009	MDY	A1	Aa2	Aaa
SERIE A3	ES0359092022	29/04/2009	SYP	AA	AAA	AAA
SERIE B	ES0359092030	18/03/2009	FCH	A-	AA	AA
SERIE B	ES0359092030	11/09/2009	MDY	Ba1	A2	Aa1
SERIE B	ES0359092030	22/05/2009	SYP	BB	A	AA
SERIE C	ES0359092048	18/03/2009	FCH	BB	A-	A
SERIE C	ES0359092048	11/09/2009	MDY	Caa2	Baa2	A1
SERIE C	ES0359092048	22/05/2009	SYP	B	BBB	A
SERIE D	ES0359092055	18/03/2009	FCH	CCC	BBB-	BBB
SERIE D	ES0359092055	11/09/2009	MDY	C	Ba3	Baa2
SERIE D	ES0359092055	29/04/2009	SYP	CCC	B	BBB
SERIE E	ES0359092063	18/03/2009	FCH	CC	BB-	BB+
SERIE E	ES0359092063	11/09/2009	MDY	C	B3	Ba1
SERIE E	ES0359092063	22/05/2009	SYP	D	CCC	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -ADY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch.
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2009		31/12/2008	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	0	020	0	0
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,52	1640	2,05	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false	
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	[error]	1090	[error]	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110	true	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	60,5	1120	4,28	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	[error]	1150	[error]	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0180	[error]	1180	[error]	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros	0180	false	1180	false	

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28028007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de Interés	0210	G-28028007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		
Otras permutas financieras	0230		
Contraparte de la línea de liquidez	0240		
Entidad Avalista	0250		
Contraparte del derivado de crédito	0260		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

IMPORTE IMPAGADO ACUMULADO									
Ratón (1)									
Concepto (1)	Meses Impagos	Días Impagos	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Otros Fechos de Pago	Rat. Pábulo	
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad superior a 3 meses	03/10	03/10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos Morosos por otras razones	03/10	03/10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MOROSIDAD									
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 3 meses	03/10	03/10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declaradas insolvencias como fallidos por el Cedente	03/10	03/10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS									
TOTAL IMPAGADO ACUMULADO									

OTROS FECHOS DE PAGO									
Ratón (2)									
Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Otros Fechos de Pago	Rat. Pábulo					
1. Otros Fechos de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00					

TITULACIÓN									
Ratón (3)									
Advertencia (4)	Límite	% Actual	Otros Fechos de Pago	Restricción Pábulo					
SENE C	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE D	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE E	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE F	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE G	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE H	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE I	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE J	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE K	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE L	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE M	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE N	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE O	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE P	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE Q	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE R	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE S	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE T	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE U	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE V	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE W	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE X	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE Y	0,00	0,00	0,00	0,00					
SENE Z	0,00	0,00	0,00	0,00					

RESTRICCIÓN DE PAGO									
Ratón (4)									
Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Otros Fechos de Pago	Rat. Pábulo					
1. Restricción de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00					

OTROS FECHOS DE PAGO									
Ratón (5)									
Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Otros Fechos de Pago	Rat. Pábulo					
1. Otros Fechos de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00					

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

5.05.5

Denominación del Fondo: MADRID RMBS II, FTA

Denominación del Compartimento: B

Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados:

Periodo: 31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO B

Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		12/12/2006	
		Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)		
Euro	0574	7.028	205.815.000	0583	205.815.000	0507	503.569.000	0611	503.569.000	0620	9.884	0531	800.000.000
Euro	0574			0584		0507		0612		0620		0532	
Dólar	0572			0585		0508		0613		0621		0533	
Yen	0573			0586		0509		0614		0622		0534	
Reino Unido	0575			0587		0510		0615		0623		0535	
Otras	0576			0588		0511		0616		0624		0536	
Total		7.028	205.815.000	0588	205.815.000	0511	503.569.000	0616	503.569.000	0625	9.884	0536	800.000.000

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

S.05.6	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual		31/12/2009		31/12/xxxx		31/12/2006	
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0% 40%	1100	29	1110	19	1130	1140	0	
40% 60%	1100	124	14394.000	102	1131	1141	0	
60% 80%	1107	807	97.921.000	366	1132	1142	0	
80% 100%	1103	6.065	1.091.441.000	7.957	1133	1143	9.439	
100% 120%	1104	3	569.000	13	1134	1144	445	
120% 140%	1105	0	0	0	1135	1145	0	
140% 160%	1106	0	0	0	1136	1146	0	
superior al 160%	1107	0	0	0	1137	1147	0	
Total	1108	7.028	2.051.814.000	8.457	1138	1148	9.884	
Media ponderada (%)			0,89		0,91		0,94	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

		S.05.5
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2009	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de Interés medio ponderado (2)
Indice de referencia (1)	7.028	1.205.815.000	1,04	2,45
EURIBOR				
Total	7.028	1.205.815.000	1,04	2,45

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

Descripción del Fondo: Madrid RMBS II, FIA		6.05.5							
Determinación del Contabilizante: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Papeles de Titulización, S.A.									
Estación reportadora: 31/12/2009									
Período:									
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS									
CUADRO E									
Tipo de interés nominal									
Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial		12/12/2004	
Inferior al 1%	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos						
Inferior al 1%	1.501	0	1.501	0	1.501	0	1.501	0	1.501
1,35 - 1,49%	1.577	0	1.577	0	1.577	0	1.577	0	1.577
1,50 - 1,64%	1.570	200.041.000	1.570	200.041.000	1.570	200.041.000	1.570	200.041.000	1.570
1,65 - 1,79%	1.570	432.271.000	1.570	432.271.000	1.570	432.271.000	1.570	432.271.000	1.570
1,80 - 1,94%	1.570	424.939.000	1.570	424.939.000	1.570	424.939.000	1.570	424.939.000	1.570
1,95 - 2,09%	1.570	782	1.570	782	1.570	782	1.570	782	1.570
2,10 - 2,24%	1.570	112.394.000	1.570	112.394.000	1.570	112.394.000	1.570	112.394.000	1.570
2,25 - 2,39%	1.570	15.793.000	1.570	15.793.000	1.570	15.793.000	1.570	15.793.000	1.570
2,40 - 2,54%	1.570	161.000	1.570	161.000	1.570	161.000	1.570	161.000	1.570
2,55 - 2,69%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
2,70 - 2,84%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
2,85 - 2,99%	1.570	79.000	1.570	79.000	1.570	79.000	1.570	79.000	1.570
3,00 - 3,14%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
3,15 - 3,29%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
3,30 - 3,44%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
3,45 - 3,59%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
3,60 - 3,74%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
3,75 - 3,89%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
3,90 - 4,04%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
4,05 - 4,19%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
4,20 - 4,34%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
4,35 - 4,49%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
4,50 - 4,64%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
4,65 - 4,79%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
4,80 - 4,94%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
4,95 - 5,09%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
5,10 - 5,24%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
5,25 - 5,39%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
5,40 - 5,54%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
5,55 - 5,69%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
5,70 - 5,84%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
5,85 - 5,99%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
6,00 - 6,14%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
6,15 - 6,29%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
6,30 - 6,44%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
6,45 - 6,59%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
6,60 - 6,74%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
6,75 - 6,89%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
6,90 - 7,04%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
7,05 - 7,19%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
7,20 - 7,34%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
7,35 - 7,49%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
7,50 - 7,64%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
7,65 - 7,79%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
7,80 - 7,94%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
7,95 - 8,09%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
8,10 - 8,24%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
8,25 - 8,39%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
8,40 - 8,54%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
8,55 - 8,69%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
8,70 - 8,84%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
8,85 - 8,99%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
9,00 - 9,14%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
9,15 - 9,29%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
9,30 - 9,44%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
9,45 - 9,59%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
9,60 - 9,74%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
9,75 - 9,89%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
9,90 - 10,04%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
Superior al 10%	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570	0	1.570
Total	7.028	203.816.000	7.028	203.816.000	7.028	203.816.000	7.028	203.816.000	7.028
Tipo de interés medio ponderado (1)		2,45		2,45		2,45		2,45	

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

		S.06.5
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo:	31/12/2009	
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 12/12/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (1)	0,49 [error]	2000 2010	0,42 [error]	2030 2040	0,37 [error]	2060 2070 2080

(1) Indiquese denominación del sector con mayor concentración.
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

**MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2009

		5.055
Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA	
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Período de la declaración:	31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA	
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO		

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial		12/12/2006	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3050	1.138.736.000	1.138.736.000	3170	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000	
EEUU Dólar - USD	3070	0	0	3180	0	0	0	
Japón Yen - JPY	3080	0	0	3190	0	0	0	
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	0	3200	0	0	0	
Otras	3040	0	0	3210	0	0	0	
Total	3060	1.138.736.000	1.138.736.000	3220	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000	

MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de Gestión

Ejercicio 2009

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de Diciembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 18 de Diciembre de 2006, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 18.000 Bonos de Titulización en seis Clases.

La Clase A está compuesta por tres Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 4.140 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,08%.
- La Serie A2, integrada por 9.360 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,15%.
- La Serie A3, integrada por 2.700 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,19%.

La Clase B integrada por 630 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.

La Clase C integrada por 675 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.

La Clase D integrada por 306 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

La Clase E integrada por 189 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.800.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS II está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos:

- Préstamo Gastos Iniciales: por un importe total de 2.787.741 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 62.640.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibió un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 8.484.265,88, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) 6,96% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Pago y (ii.b) del 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Constitución.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de febrero de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/08/2022 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

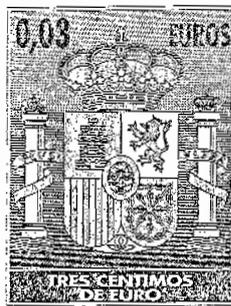
Se adjuntan en el Anexo I los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.^a



0J5663774

FORMULACIÓN



0J5663775

CLASE 8.^a

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Don Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A., han procedido a aprobar, por medio del presente documento que se compone de 92 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara, numeradas correlativamente del OJ5663684 al OJ5663775 todas ellas inclusive, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2009, con el objeto de su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

En Madrid, a 31 de marzo de 2010

D. Francisco Javier Soriano Arosa (EBN Banco)
Presidente del Consejo de Administración

C.A. Municipal de Burgos
(Representada por D. Vicente Palacios Martínez)

D. Francisco Javier Sáiz Alonso
(C.A. Castilla-La Mancha)

D. Raquel Martínez Cabañero
(Ibercaja)

D. José Carlos Contreras Gómez
(Caja de Madrid)

Caja de Ahorros del Mediterráneo
(Representada por D. Juan Luis Sabater Navarro)

Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla
(Unicorp-Unicaja)

~~Aldermanbury Investments Limited (AIL)~~
(Representada por Arturo Miranda Martín)

Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo